

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico se estudia, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, que queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUeltos del día, 10 cént. del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADORES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado)

Concurso. Para abastecer de pan la Tienda Asiática, se abre uno que tendrá efecto el lunes 24 del actual, a la una su tarde, en el local en que está instalada la misma, calle de las Caballerizas, exconvento de San Felipe.—Los concursantes presentarán en el acto muestras de pan de 1.ª y 2.ª, en piezas de 125 y 250 gramos, mejorando en clase y precio al elaborado por administración que en dicho día estará de manifiesto.—El pan será suministrado antes de las ocho de la mañana de cada día, con arreglo al pedido que con 24 horas de anticipación le tendrá hecho el encargado del establecimiento; éste abonará en el acto su importe si lo encuentra admisible, ó lo devolverá si no reúne las condiciones estipuladas en el concurso.

Gran realización. Desde este día se liquidan, a la mitad de sus precios, todos los géneros existentes en la casa de D. Saturnino Saiz, cerrándose definitivamente a fines del presente mes.—2, Zacatin, 2.

Ecos de la opinion.

La Comisaría régia en los pueblos.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy Sr. mio: La algarada que movió la prensa de Madrid por su telegrama a *El Imparcial*, participándole la caída de tapias en las casas que se construyen en Alhama por cuenta de la Comisaría, y el silencio que guardaron los periódicos del en que V. anunciaba la caída de cielos rasos en Zafarraya, hizo creer a muchos que la Comisaría no era extraña a este silencio, y en mi provocó el deseo de ver personalmente lo sucedido, y satisfecho en parte le transmití mis impresiones.

En Alhama es muy cierto cuanto V. dijo, apesar de las negativas oficiales, y lo mismo en Zafarraya, por lo que no he de repetir nada.

En Arenas del Rey los labriegos que madrugan pudieron ver en los primeros días de octubre que los trabajadores de la Comisaría se daban prisa por tapar las grandes grietas abiertas en las fachadas de las casas; de esto no ha dicho V. nada. ¿Es que no lo sabía usted?

En Albuñuelas es una verdadera lástima el enorme gasto que representan las casas que se construyen, las que no responden al objeto de resistir las oscilaciones, ni las inclemencias del tiempo, porque su construcción es muy poco sólida.

Hay casas de dos habitaciones bajas y dos altas que son verdaderos trabucos: otras de cuatro en bajo y alto, que parece que se las puede llevar el viento. Las que construye el Círculo Gaditano son las únicas propias de bradores, por tener su pequeña cuadra, pajara etc.; pero su construcción deja mucho que desear. En fin, las casas de la Comisaría en este pueblo resultan muy caras, pero en cambio son de lo más malito que puede construirse.

Los socorros han sido distribuidos con poca equidad; hay pobre con dos casas en tierra que no ha sido socorrido; en cambio otros lo han sido con exceso, aunque esto es muy raro.

Recordará V. [con espanto la casa en que perecieron 22 personas, habitada por un matrimonio y siete hijos, de los que solo se salvó el padre muy mal herido: pues aparte de que fué curado en el Padul, no ha recibido un céntimo de los muchos miles llevados a ese pueblo, apesar de que perdió todos los enseres de casa, los granos, aceites, vinos etc., sin contar las personas más queridas de su corazón, y, como la casa no la tenía amillarada (quizá por reciente compra, pues no me le supieron decir), tampoco le da casa la Comisaría. ¡Qué criterio!

Pasemos un velo sobre Múrchas para no ver tantas ripias en lugar de pino, ni las casas pintadas antes de cubiertas de aguas. ¿Por

qué será esto? Pues la Comisaría no las construye, y además porque me dijeron que se entregaría un día de Inocentes, sin que apesar de esto crea yo que la espada pueda pesar tanto en favor del contratista que se admita lo inadmisibile.

En Melegis se dió el caso de recoger a dos personas los talones expedidos a su favor cuando solo se les habia pagado la mitad, con el pretexto dese les habia señalado mucha cantidad; a uno se le pagó despues por completo; pero el pobre ventero está todavia esperando el resto de su cuota. ¡Cómo ha de ser!

Subamos a Talará y nos enteraremos de que la mayoría de los socorros concedidos se han declarado caducados por no haber concluido las obras, cuando esto es debido a que ya no encuentran quien les facilite fondos, apesar del subido interés que ponen. En este pueblo hay un pobre que tiene el abonaré desde agosto de 1885: ha venido varias veces a Granada a gestionar que le den dinero, ha presentado con el mismo objeto cuatro instancias, y no solo no ha conseguido nada, sino ahora le dicen que su abonaré ha caducado, sin haber recibido un cuarto. ¿Con qué fondos habia de hacer la obra este pobre?

Sigamos a Mondújar, por no saber más de lo que sucede en Talará, y sus vecinos saben que se han declarado caducados algunos abonarés.

En Acequias han dado muy poco y por esto hay disgustos; pero nada más.

En Nigüelas hay muchas obras certificadas en agosto último que están sin pagar, porque a la Comisaría no le ha parecido oportuno pagarlas. Otras casas no se han querido certificar, apesar de su buena reparación ó construcción, porque nó.

En este pueblo ha sucedido lo de cobrar uno el dinero puesto a otro y el caso más original que referirse puede, el que no relato porque segun me indicaron, las personas en quienes recae tienen el deliberado propósito de acudir oportunamente a la prensa; baste decir que un socorro publicado en el *Boletín Oficial* y firmado por el Sr. Lasala, ahora resulta que no hay tal auxilio. ¿A qué se debe esto?

En Durcal hay tambien abonarés caducados, muchos descontentos por la falta de criterio en hacer las tasaciones y quien cobre una cuota que está señalada a otro.

Como la Comisaría no ha atendido las justas reclamaciones de todos estos pueblos el clamoreo que existe es considerable.

Vamos a Güevejar, donde se condensa todo el orgullo del Sr. Lasala. ¡Cuánto dinero inútil por satisfacer la vanidad de un solo hombre! Con las dos terceras partes del dinero que se va a gastar se ha podido reconstruir el antiguo pueblo y hubiera quedado mejor; porque las casas son insuficientes para las necesidades de los vecinos.

En general, todos los socorridos se quejan de la Comisaría, porque con el sistema adoptado para entregar las cantidades y sus exigencias, los obligó a recurrir a la usura para no perder lo hecho, y esto ha sido causa de la ruina de todos los pobres, que hubieran preferido no recibir nada y reconstruir sus casas como hubieran podido, a verse hoy empeñados y en la ruina.

El Comisario obtendrá sin duda, del gobierno la recompensa honorífica que, segun se dice se le ha ofrecido; pero el Sr. Lasala no la aceptaría si comprendiese cuantas amarguras le cuestan a los pueblos esta satisfacción de su amor propio, por la falta de tacto

con que ha procedido al aplicar los socorros que tan pródigamente les otorgara la inagotable caridad del mundo civilizado.

JUAN FERNANDEZ.

Presupuesto de la vida.

Un hombre ordenado debiera llevar cuenta diaria del tiempo que ha vivido, y del que, salvo fuerza mayor, le queda por vivir; entendiéndose como dia perdido aquel en que no ha dedicado el menor momento al estudio, esto es, a nuestro perfeccionamiento moral.

Si se tratara de colocar a interés una buena suma de dinero, destinada a cubrir nuestras atenciones durante el período de la vida, todos nos hallaríamos conformes en hacer producir el mayor tanto por ciento a cada céntimo; pero se trata de una suma de horas, y apenas si nos preocupa la idea de economizar algunas para aprovecharlas convenientemente.

A fijarnos un poco, observaríamos que esta suma es mucho menor que la de las pesetas empleadas en todo el curso de nuestra existencia.

En efecto, un hombre que gasta anualmente por término medio de tres a cuatro mil pesetas, al cabo de sesenta a setenta años habrá gastado de doscientas a trescientas mil, y en ese mismo tiempo escasamente habrá vivido trescientas mil horas, lo que nos da un consumo de peseta por hora.

Formulemos un cálculo sencillo: de las veinticuatro horas del dia concedámosnos siete el sueño, tres para las comidas, recreo y distracciones, y nos quedarán catorce útiles, ó sean ciento, por semana y cinco mil ciento diez al año.

Si para los casos de enfermedad y otros deducimos las ciento diez del pico, y aun las veintuno del dia trescientos sesenta y seis de los años bisiestos, tendremos en números redondos cinco mil al año ó cinco mil a los veinte, ó trescientas mil a los setenta, para emplearlas en el trabajo.

Conviene advertir que estas cifras no son exactas, y que las calculamos de memoria, pero para el objeto es lo mismo.

Este máximun de trabajo no es posible alcanzar, porque de la duración total de la vida hemos de quitar la época de la infancia y de la extremada vejez.

Así y todo reunimos una respetabilísima suma de horas aprovechables que debemos economizar, porque no es posible aumentarlas a nuestro capricho y desgraciadamente no nos apercebimos de su falta ni del valor que tienen hasta que los hemos perdido, sin tomarnos siquiera el trabajo de llevar la cuenta.

Por ejemplo, una persona de 40 años ya no puede contar razonablemente más que bajo la base de 20 años, ó sean cien mil horas de vida probable.

¿Como, pues, emplearemos tantas horas tan fácilmente prodigadas en el primer tercio de nuestra existencia?

Durante los diez primeros años, por lo general, el desarrollo físico absorbe todas las facultades del niño, y gracias si en ese período de tiempo ha empleado de tres a cuatro mil horas en adquirir nociones de hechos ó impresiones diversas, que más tarde, cuando adolescente, han de servirle de buena cimentación para el estudio.

Los diez años que siguen, consagrados exclusivamente a la instrucción, representan un total de 30.000 horas, aplicadas a los cursos de segunda enseñanza ó escuelas profesionales.

Y con esto no se habrá hecho más que empezar, pues lo aprovechable comienza despues de la inversión cuando menos del tiempo ya descrito.

¿Qué son cinco, diez ni veinte mil horas dedicadas a un arte ó ciencia?

Preguntad a un músico ó a un pintor cuantas horas han empleado en perfeccionarse en su arte hasta llegar a la celebridad; si tienen memoria os asustará la suma.

A los 25 años, terminada la carrera, y cuando el hombre empieza a ejercerla, es cuando menos debe perder el tiempo; quiere ser un buen médico, un excelente abogado, un reputado ingeniero, pues los días le resultarán ciertos para el estudio.

Muchos creen que esta es la ocasión de cerrar los libros, y no volverlos a abrir; pero en el dia son tantas las materias nuevas tales como invenciones, tan grandes las reformas que se van sufriendo, que pasarse sin estudiar las 24 horas, ya lo hemos dicho al principio de estas líneas, es un dia perdido que no vuelve.

Por eso hoy lo pierdo yo tan lastimosamente, escribiendo este artículo, cuyo epígrafe debiera decir: *Consejos tengo, pero para mí no los vendo.*

ALFREDO DE LAFFITE.

Miscelanea.

Comision provincial. En la sesion celebrada anteayer tratáronse los asuntos siguientes:

Por manifestacion del señor vicepresidente se acordó interesar del señor gobernador que, previo el oportuno expediente, se proceda a la construcción de nuevos cementerios en los pueblos de Chauchina y Dúdar, pues los actuales se hallan en condiciones sumamente deplorables; y que se ordene al director de Obras públicas la formacion con toda urgencia de un presupuesto para recomponer el sitio denominado de *Las Angosturas*, en la carretera de Granada a Güejar Sierra.

A mocion del señor Castillo, se acordó tambien ordenar al arquitecto provincial que forme presupuesto para blanquear algunas salas en el hospital de San Juan de Dios.

Fué nombrado don Gabriel Burgos Visitador de este mismo establecimiento de Beneficencia, en sustitucion del señor Gonzalez.

Acordóse informar al gobernador respecto de las cuentas municipales de Murtas correspondientes a los ejercicios de 1879-80 y 1880 a 81, así como respecto de los de Órgiva correspondientes a los ejercicios de 1880-81 a 1883-84.

Por último, resolvióse aprobar y remitir al gobernador, para su publicacion en el *Boletín Oficial*, las cuentas del segundo trimestre de este ejercicio, correspondientes a varios pueblos.

Exhumacion de cadáveres. En el negociado correspondiente del ayuntamiento se han empezado los trabajos para la próxima exhumacion de cadáveres en los nichos y bóvedas que se hallan en descubierto por el concepto de pago de réditos.

Inhumaciones. Anteayer fueron sepultados los cadáveres de 2 hombres, 2 mujeres y 4 párvulos.

Conciertos. Están llamando notablemente la atencion los conciertos que vienen teniendo lugar en el café de Italia, pues tanto D. Carmelo Recio como los Sres. Arcocya y Jofré, acreditan cada dia mas su maestría en la guitarra; por lo que los dueños de dicho establecimiento han dispuesto que dichos conciertos sean diarios, de siete y media a diez y media.

Por su parte, el público recompensa tales esfuerzos, llenando completamente el local y aplaudiendo con entusiasmo a los artistas.

Las reses que se carnizan. Anteayer carnizaron en el Matadero público 2 vacas, 5 terneras, 17 carneros enteros y 12 castrados.

Recogida de la moneda. Para la ejecucion del real decreto de 6 del mes actual, declarando fuera del curso legal, desde el 10 de marzo próximo, las monedas de plata de veinte reales y la calderilla de sistemas anteriores al vigente, la dirección general del Tesoro público ha dictado a los delegados de Hacienda las disposiciones siguientes:

«1.º Que las tesorerías de Hacienda de los puntos en que el Banco de España tiene establecidas Sucursales, constituyan en cuenta corriente en dichas Sucursales, con los demás fondos que llevase a las mismas, las cantidades íntegras que en monedas de veintereales de acuñaciones anteriores a 1869 existan en las Cajas y las que éstas reciban en lo sucesivo, para ser depositadas en el sistema vigente; y que, para que el conocimiento central ha comunicado órdenes a fin de que, una vez en sus cajas, no vuelvan dichas monedas a la circulación, lo cual significa que las expresadas tesorerías, al utilizar los fondos de la cuenta corriente, han de recibir billetes ó plata ó oro de los sistemas vigentes.

2.º Que los días 24 de este mes, 1.º, 9, 16, 24 de febrero, 1.º y 9 de marzo próximos, todas las delegaciones de Hacienda formen y remitan al centro directivo notas que den a conocer el importe movimiento y situación de los duros antiguos que por recaudación, recogida y cambio hayan ingresado en las respectivas tesorerías hasta el día anterior inclusive en que se facilite el dato, ó sea el correspondiente á cada arqueo ordinario.

3.º Que las administraciones depositarias y las depositarias de Hacienda faciliten igual dato en la forma determinada para las delegaciones de Hacienda de los puntos donde no existen Sucursales del Banco en las fechas indicadas, excepto en la última, que en vez de hacerlo el 9 de marzo próximo, lo verificarán el día primero del mismo, puesto que el anterior termina el plazo para recibir en dichas dependencias las monedas de que se trata.

4.º Que el 11 de marzo venidero, fecha en que deberá conocerse con exactitud el importe total de los duros antiguos recogidos en cada provincia, toda vez que las tesorerías solo deben admitirlos hasta el día 10 del propio mes, todas las delegaciones de Hacienda participen telegráficamente á la dirección la suma que por existencias, recaudación y cambio haya ingresado en las expresadas monedas de veinte reales en las respectivas tesorerías, durante el período marcado para retirarlas de la circulación.

Junta. No habiéndose podido celebrar la junta general de regantes de la Acequia de Tarramonta convocado por falta de número; el señor alcalde ha acordado citar de nuevo para el día 27 del corriente á la una de su tarde, en cuyo día se tratarán y tomarán acuerdos sobre los particulares siguientes; en la inteligencia de que sea cualquiera el número de los asistentes se deliberará por ser segunda cita, estando y pasando los que no concurren por lo que en ella se determine:

1.º Dimisión de los Comisarios actuales y nombramiento de los que hayan de sustituirles.

2.º Autorizar á la comisaría que actúe para que pueda contratar libremente con un Letrado en una cantidad determinada que defienda los intereses de los regantes tanto en los litigios pendientes como en los que en adelante surjan.

Reparación. Como participamos á nuestros lectores en cuanto el Sr. Sellés, gobernador de esta provincia, tuvo conocimiento de que al hacerse entrega por la sucursal del Banco en la delegación de esta provincia de la recaudación de diciembre no se habia deducido la parte correspondiente á las atenciones de Instrucción pública, además de la correspondiente reclamación oficial se dirigió particularmente á los ministros de Fomento y Hacienda, interesándose por la situación de los maestros, y tenemos la satisfacción de insertar la contestación del ministro de Fomento, pudiendo adelantar que se ha recibido ya la real orden á que el ministro se refiere y de la cual daremos cuenta.

«Madrid 13 de enero de 1887.—Sr. D. Eugenio Sellés.—Mi estimado: Tengo el gusto de participar á V. que atendiendo á las indicaciones que me hace en su estimada carta, he dirigido una orden al gobernador del Banco de España acerca de la aplicación dada por los Recaudadores de dicho establecimiento en esa provincia con detrimento de las obligaciones por Instrucción pública.

Sabe V. que abrigó los mejores propósitos en favor de los Profesores de primera enseñanza, y que siempre me encontrará dispuesto á proteger y amparar los derechos de tan benemérita clase.

Se repite de V. afectísimo amigo q. b. s. m.—Carlos Navarro Rodrigo.

Juventud Católica. La sección de Ciencias morales y políticas de la Academia de la Juventud Católica, celebra esta noche á las siete, sesión en su domicilio calle del Colegio Eclesiástico núm. 10.

Contabilidad local. Probablemente hoy habrá aparecido en la Gaceta una real orden disponiendo que se trasladen á Madrid, á las órdenes de la Dirección general de Administración local, por el espacio de cuarenta días, un representante por cada provincia, á fin de redactar el reglamento de contabilidad municipal y provincial.

Esos representantes, que se designan ya en la real orden, son seis secretarios de diputaciones provinciales, seis contadores provinciales, seis secretarios de ayuntamientos de capital, seis contadores municipales, seis secretarios de gobierno, seis oficiales del negociado de revisión de cuentas, un contador del Tribunal de Cuentas y los restantes secretarios y contadores de ayuntamientos rurales, cuya designación harán los gobernadores de las respectivas provincias.

Estos trabajos comenzarán desde el 1.º de febrero.

El camino de Güejar Sierra. Defiriendo á nuestras indicaciones, el Sr. D. Francisco de Paula Villa-Real propuso anteayer á sus compañeros de Comisión, y lo acordó ésta, que con toda urgencia se forme el oportuno presupuesto de gastos para componer el camino de Güejar Sierra en la carretera de Granada á Güejar Sierra que en tan peligroso estado se halla.

Merece elogio la solicitud del señor Vicepresidente de la referida Comisión en atender nuestras reclamaciones, que son las del público, y le rogamos que esté á la vista del referido asunto, para que no vaya á quedar en el olvido.

Varias noticias. El juez de primera instancia de Orgiva ha dispuesto que se publiquen en el Boletín oficial dos relaciones de

vecinos de Ferreñola y Bayacas que han solicitado su inclusión en las listas electorales.

—En Rubite se halla terminado el repartimiento vecinal para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto de ingresos.

—El Comisario de Guerra anuncia para el día 31 del actual la enagenación de varios efectos de la misma factoría.

El camino de Huetor. Ayer nos ocupamos del camino que conduce á la estación del ferrocarril, y hoy tenemos que hacerlo igualmente del de Huetor, que corre parejas con aquel, pues desde tiempo inmemorial está olvidado por los que tienen el deber de conservarlo en condiciones de que se pueda transitar por el mismo.

No tenemos que esforzarnos en demostrar que el camino de Huetor se ve siempre sumamente concurrido, con especialidad en la época actual, en que acuden á él multitud de personas ávidas de disfrutar los beneficios que, por su posición topográfica, ofrece y que le dan todos los caracteres de paseo de invierno; y teniendo esto en cuenta, bien merece la pena tan importante vía pública de que se invierta en su conservación una parte de las cantidades que en superfluidades se están gastando uno y otro día, sin provecho para nadie.

Llamamos sobre este punto la atención de quien corresponda.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 19, nueve noche.

En el Congreso ha continuado el debate relativo al proyecto de admisiones temporales.

La Comisión nombrada para emitir dictámen sobre el proyecto de arriendo de la Renta del tabaco, ha introducido en este algunas modificaciones.

Telegráfico de Londres que hallándose anoche en mitad de la función uno de los teatros más concurridos de aquella capital, de pronto uno de los espectadores dió gritos de ¡fuego! La confusión y el espanto que se produjeron son indescriptibles; la multitud, asustada, se precipitó por los corredores en busca de salida, ocasionándose con esto muchas desgracias. Gran número de personas han resultado contusas, y otras muertas por asfixia.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 13 DE ENERO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Martos. Se hacen varios ruegos y preguntas. El señor ALVAREZ MARINÓ ruega al ministro de Fomento que remita al Congreso una relación de las cantidades invertidas en extinguir la filoxera desde que la ley de extinción fué publicada.

Al ministro de la Gobernación (que entra en el salón en este momento) le interesa para que sean repuestos los concejales suspensos de Mentiel; y al mismo tiempo la pregunta si es exacto que va á ser trasladada á Gracia y Justicia la dirección de Establecimientos Penales, y en este caso, si se hará solo por la ley de presupuestos, ó por un decreto que modifique la ley de 1849. También dice que si sabe el ministro qué clase de abusos se cometen en la cárcel modelo.

El ministro de la GOBERNACION contesta que preguntará al gobernador de Ciudad Real que ocurre en el asunto de los concejales; que ignora que se cometan abusos en la cárcel modelo y que en lo de la traslación de la dirección de Establecimientos Penales, mientras no recaiga acuerdo del Consejo de ministros, no puede aceptar una discusión á priori.

El señor ALVAREZ MARINÓ rectifica, insistiendo en sus apreciaciones y reproduciendo su petición al ministro de Fomento, á la cual éste contesta brevemente.

El señor ARMIÑAN dirige al ministro de la Guerra varias preguntas relacionadas, la primera de ellas, con el estado en que se encuentra el pago de los abonados de Cuba, y las restantes con el incendio del Alcazar de Toledo; desea el señor Armiñan conocer el expediente que con ocasión de este triste suceso se ha incoado.

El ministro de la Guerra promete remitir en breve el expediente.

El señor LA GUARDIA reproduce las peticiones que tiene hechas al ministro de Hacienda, de un estado de las fincas embargadas por débitos de la contribución territorial.

El ministro de HACIENDA promete enviarlo.

Los señores Alvarez y Castro, reproducen proposiciones de ley presentadas en la última legislatura. El Sr. REINA desea que se active el expediente instruido por el desfalco de la Caja de Logroños, toda vez que la prensa insinuó que en ese desfalco estaban relacionados algunos generales.

El ministro de la GUERRA contesta que semejante acusación es una calumnia, y que el expediente será resuelto con actividad.

El Sr. MARTINEZ BRAU llama la atención del Gobierno sobre los perjuicios que ocasionan al público las falsificaciones de billetes de Banco.

El ministro de HACIENDA dice, que si bien hanse efectuado últimamente las falsificaciones, el Go-

bierno tiene la suerte de haber descubierto á los autores.

La fuga de los sargentos.

El Sr. MONTILLA hace algunas consideraciones de carácter general sobre este acontecimiento; pero el señor Presidente le ruega que se concrete en lo posible á las preguntas que haya de formular, y son las siguientes:

¿Por qué al paso que el brigadier Villacampa goza casi de libertad en Fernando Poó, los soldados que con él fueron acusados del delito de rebelión, están aún en las cárceles, confundidos con los reos civiles?

¿Por qué apesar de haber trascurrido tres meses, los sargentos fugados no estaban condenados más que por el Consejo de Guerra, pero no por el Supremo de Guerra y Marina, cuando un delito *in fraganti* hubiera sido sentenciado en menos tiempo en juicio oral y público? Por lo cual demuestra que los tribunales militares son peores que los civiles, que es cuanto hay que decir. (Grandes murmullos.)

El PRESIDENTE: Lo que el Sr. Montilla quiso decir, y con esto contesto al movimiento de la Cámara es que los tribunales así civiles como militares son reatos por más que puedan existir defectos en su organización.

El Sr. MONTILLA: Con tal firmeza interpretó el señor presidente el alcance de mis palabras, que yo no tengo nada que añadir á lo dicho por S. S.

Termina sus preguntas, con las siguientes: Dónde se encuentra la causa de los sargentos, y qué medidas adoptó el ministro en cuanto tuvo conocimiento de la fuga.—Si las respuestas son explícitas y satisfactorias, el ministro de la Guerra restituirá al país la tranquilidad que le falta por estas causas.

El ministro de la GUERRA: A las preguntas del señor diputado Montilla, debo contestar que yo no sé por qué no ha resultado en consulta el Consejo de Guerra y Marina, la causa de los sargentos; porque este tribunal funciona con entera independencia del ministro, lo mismo que el de Gracia y Justicia no influye en los tribunales civiles; el general Castillo se lamenta del estado del ejército, cuya indisciplina data de mucho tiempo y no puede ser cortada en un solo día.

El Sr. MONTILLA dice que las cuestiones políticas-administrativas no se estudian desde el banco azul, sino en la oposición; y en el banco azul se ejecutan y no se lamentan males, sino que se corrigen. Por esto y porque no son explícitas las contestaciones del ministro de la Guerra anunció una interpeleación sobre el asunto que ha motivado mis preguntas.

El ministro de la GUERRA: Yo pregunto al señor Montilla: ¿hay alguien que pueda resolver en tres meses, ni en un año un mal que tiene lo ménos cincuenta años de existencia. Yo vengo aquí á ejecutar, no á estudiar mis reformas, á lo que contesto según me lo permiten las circunstancias. Por lo demás señalaré día para contestar á la interpeleación de S. S.

Después de esto, se procede al sorteo de secciones, quedando en el salón como es costumbre en tales casos, el presidente (Maura), los secretarios, algunos ujieres y los taquígrafos, que se dan algunos minutos de descanso.

Terminado el sorteo, se da lectura al dictámen sobre admisión temporal en las islas Baleares de los productos susceptibles de perfeccionamiento por medios industriales.

Senado.

Presidencia del señor marqués de la Habana. El Sr. FABIE manifiesta dudas acerca de la organización del Consejo de Filipinas, que espera le explicará el señor ministro de Ultramar.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que su objeto al crear este consejo, al que hace pocos momentos he tenido el gusto de dar posesión, no obedece á un capricho ministerial, ni á aumentar una rueda más á la máquina administrativa, sino móviles más altos, que tienen que informarse hoy en la crisis porque atraviesa la Europa y que habia necesidad de este cuerpo para aguardar los acontecimientos, con objeto de que el gobierno español pueda responder á las necesidades y reclamaciones posibles de la política internacional.

Y este centro en el que se ha procurado unir la historia y la ciencia puede asesorar al gobierno en esas trascendentes cuestiones, y no viene á entorpecer ni á dificultar la esfera de acción de la sección correspondiente del Consejo de Estado. Y al crear este cuerpo se ha procurado que no grave el presupuesto, y para ello han servido de base las academias, al que puede asignarse el carácter de cuerpo histórico artístico, no habiendo yo hecho otra cosa que crear las secciones de Cuba y Puerto Rico, por lo mismo que están llamadas á jugar estas regiones un papel importante en el porvenir.

El Sr. FABIE rectifica.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA anuncia una interpeleación al señor ministro de Gracia y Justicia sobre el último indulto otorgado á los penados comunes, vengán ó no los documentos que tiene pedidos, y que aún no han sido remitidos á la Cámara.

Orden del día. Sorteo de secciones que comienza á las cuatro menos diez.

Terminado el sorteo de secciones acuerda el Senado reunirse mañana para el nombramiento de comisiones.

Orden del día para mañana. Reunión de secciones y discusión de varios dictámenes de carreteras y ferrocarriles.

La manía de los sellos.

Nos referimos á los coleccionadores de sellos postales, que bien pueden ser calificadas de maníacos, por las sumas que pagan algunas veces por un pedacito de papel, enteramente inútil. Buena prueba de ello es el haber vendido recientemente M. Manury, eminente coleccionador de París, dos rarísimos sellos de la isla de la Reunión en 2.500 francos. Consiste el mérito de los expresados sellos, que valían en su tiempo 15 céntimos cada uno, en que son de 1852; los de 1853 no valen dos reales.

Los sellos del Brasil antiguos, negros, se cotizan de 20 á 50 francos cada uno; los de Buenos Aires, según el color: los verdes y amarillos de 50 á 100 francos, y los encarnados de 20 á 25 duros cada uno.

Los primeros sellos que se hicieron en Inglaterra en 1840 no son raros y se encuentran á 20 céntimos; pero los que llevan las iniciales V. R. (Victoria Regina) cuestan 30 duros.

Los de la Guyana inglesa de 1850 se cotizan á 200, 400 600 reales; el más raro, uno de cuatro céntimos de 1856, puede encontrarse pagando 4.000 reales.

Pero el sello azul de Nápoles de 1850, no cuesta más que mil.

El más raro de los franceses es el rojo de un franco, de 1849, que se vende en 50 francos, cuando está estropeado, y que no se consigue por 200 en buen estado.

Digamos ahora algo acerca de las principales colecciones.

La casa de moneda de París posee un buen ejemplar de la mayor parte de los sellos franceses y extranjeros, y la colección del ministerio de Marina francés, tiene gran reputación entre los aficionados.

Los coleccionadores pretenden que se hacen fortísimos en geografía, punto sobre el cual pudiera discutirse, quedando de todas maneras el que reúne sellos de correos, á la misma altura que el que colecciona cajas de rapé, bastones ó relojes.

La mayor colección pertenecía aún hace tres años al hij de la duquesa de Galliera, que habia ya gastado entonces en esta obra gigantesca más de millón y medio de pesetas, constando su biblioteca especial de cerca de trescientos volúmenes.

Se calcula el valor de la colección de Rostchild en 200 000 pesetas, y los aficionados formales pueden hojear los cien y pico de volúmenes de que se compone.

Al lado de esos fanáticos extraordinarios, los hay por millares, desde el colegial hasta el senador y el académico.

Esta manía de los sellos ha sido origen en París de un casino y de un periódico *ad hoc*. Tienen además un Bolsín, que se reúne en los Campos Eliseos, cerca de la avenida Marigny, donde se tratan negocios importantes.

Ultimamente estaban en alza los Guineas y los Colombias, y se acentuaba la baja en los Siam.

Ha habido agente que se ha arruinado comprando por su cuenta Costa Rica, y otro que se ha formado una posición independiente, haciendo subidos Cachemir y los Chipre.

Y entiéndase que no hay exageración al hablar de las fortunas y ruinas de estos bolsistas. Hay coleccionadores que han ganado millones preparando, catalogando y vendiendo sellos de correos.

Para concluir, diremos que en las sellos come en todo artículo de industria, hay que desconfiar de las falsificaciones alemanas, que inundan todos los mercados.

Masa revuelta.

¡Calle usted por Dios! Cuando la prensa la toma con una persona...

Ahora no dejen al Sr. Mansi á sol ni á sombra. Ustedes consideren que un sugato de Bilbao certificado un pliego conteniendo valores y destinado á Valencia.

¿Creerán ustedes que á los dos meses llegó el certificado á Valencia? Pues llegó.

Eso sí, llegó abierto, ó por mejor decir, con fractura, ¡vamos! que los sellos de tacro los habian levantado y luego los habian vuelto á pegar, por supuesto, quitando los valores.

Claro está, se conocia á la legua.

Pues, señor, que al que habia de recibir el certificado le dió por incomodarse... por protestar... por reclamar... ¡Qué quiere usted! Me revientan estos españoles que no se acostumbran á las modas del país.

Pues bien; protestó y reclamó, y ¿qué dirán ustedes que contestó la dirección de Correos?

«Que lo sentian mucho (lo creoi), pero que no habian podido encontrar al que se habia llevado los valores.» Ya ven ustedes: español, español puro.

Ni se encuentra al que roba, ni se encuentra al que mata... en fin, aquí no se encuentra á nadie.

Y continuaba diciendo la Dirección de Correos: «Que tocante á la indemnización que pedía el destinatario, que no habia para qué (¡naturalmente! que no!) que el pliego habia llegado á su destino, aunque con fractura, y en fin, que bastante habia hecho la Dirección de Correos.»

Muy bien, pero muy bien dicho; no lo parla mejor un sábio.

La Dirección de Correos no tiene más obligación sino la de que lleguen los certificados á su destino.

Usted pone sus sellos de correos, luego los de certificados, luego los de la c. e. luego... ¿qué tardan dos meses? ¡Y qué!—¿Que llegan los sellos rotos? ¡Y qué!—¿Qué no contienen los valores? ¡Bien! ¡Y qué!...

Me parece que todo eso está más claro que el agua de una fuente cristalina y pura.

Pues ¡vaya! Ahora la han tomado con el servicio de Correos, y lo menos que dicen es que eso no es servicio.

Pere señor, esa gente ¿qué quiere?

Segun parece, los tiempos van poco á poco mejorando.

Ahora leo en un colega la siguiente noticia consoladora:

«En el seminario conciliar de esta diócesis, se ha vuelto á dar la comida de medio día á los seminaristas que disfrutaban de esta gracia.»

¡Oh felices! ¡oh afortunados seminaristas que disfrutan de la gracia especial de comer!

En cuanto á los que no disfrutan de esa gracia ¡cómo se les abrirá la boca al llegar el medio día!

Lo que yo no sé es qué habrá ocurrido ahora de satisfactorio para que vuelvan á dar de comer á esa gente.

¿O es que habia clases de ayuno y las han suprimido?

Las maestras de Murcia hace nueve meses que no cobran.

¿Y si siquiera las ha valido estar en el noveno mes?

¡Qué falta de consideración!

De modo que cuando preguntan á esas maestras cómo están, podrán decir: ¡Ya estamos fuera de cuenta! ¡á punto de salir de la nómina!

Leo en un colega:

«Fraga necesita una buena administración local.»

Vea usted, en eso ya están de acuerdo con Fraga todas las poblaciones españolas.

¡Pero todas quedan iguales!

¡Ahí es nada! ¡pedir una buena Administración! Pero ¿qué se han figurado en Fraga?

Han preso á un sugato por querer abrazar á una jóven á todo trance.

¡Ay! ¡jóven! Hay cosas que no se deben apeteecer á todo trance.

Y lo prueba eso mismo.

Usted creyó haber nacido para el amor, y resultó que ha nacido usted para la prevención.

En Málaga ha sido preso un individuo que iba por las calles completamente desnudo.

Y sin embargo, ese sujeto no ha hecho otra cosa sino anticiparse al porvenir, que no será otro sino que voy a los contribuyentes vestidos a lo Adán, y los habilitados de fondos farrados de pieles y montados en sus coches.

Yo ya comprendo que á los sastres no les debe hacer gracia esa moda, pero... ¡á los que no lo son!

Si llegáramos á averiguar á cuánto asciende lo desfalcado en la depositaria de fondos provinciales de Llerda?

En los primeros momentos se dijo que el desfalco era de unos 5.000 duros.

Luego, que la cosa llegaba á unos 12.000 duros. Ahora ya se asegura que lo desfalcado son unos 20.000.

En fin, que son desfalcos de goma elástica; primero se hace el desfalco y luego se estira hasta que por fuerza un desfalco decente.

Por supuesto que también allí se ha encontrado un documento en que un alto empleado declara que ha tomado 2.000 duros para sus necesidades.

¡Ay! ¡qué buenas personas van saliendo ahora á luz!

Generales, altos empleados... ¡todos metiendo el brazo en las cajas públicas! ¡Todo por la patria! ¡Eso ya se sabe!

Bibliografía.

La Biblia considerada como poema, discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1886 á 1887 en el Seminario de San Dionisio, por el doctor don José Taronji y Cortés, canónigo de la insignie iglesia del Sacro Monte, rector del Seminario y catedrático que fué de Retórica y Poesía y actualmente de Teología Moral en el mismo.

Si no nos fueran familiares las extraordinarias dotes de inspiración y de talento que concurren en el Sr. Taronji, su buen gusto literario y la solidez de sus conocimientos, hubiéramos sorprendido esta preciosa monografía que ha venido á enriquecer las letras patrias y aequilatar los méritos de su autor. Conocido como poeta de alto vuelo por sus *Inspiraciones* y *El Trovador mallorquín* y como teólogo eminente por sus *Disertaciones latinas de Sanctísima Trinitate et de Sacratissima Eucharistia*, el discurso que, con verdadera fruición hemos saboreado, revolvamos á Sr. Taronji bajo un nuevo aspecto: el de crítico y sagaz apologistas, analizador profundo así de las bellezas literarias como de las grandezas filosóficas que atesoran las Escrituras. Con un dominio absoluto de la materia, elevándose á la concepción de grandes síntesis y haciendo gala de un estilo castizo, correcto, puro, sóbrio, sin desdenar, las poéticas formas que la inspiración que en sus pensamientos exige, el ilustrado Rector del Sacromonte consagra la primera parte de su trabajo á examinar la Biblia, como poema, en su conjunto, para deducir que es la única epopeya que, en el trascurso de los tiempos, han legado los hombres á la Humanidad; epopeya que ofrece el triple sentido de histórica, filosófica y mística y unidad fundamental de pensamiento, variedad maravillosa de partes y episodios, personajes dignos de ella, lengua propia, y estilo conveniente al carácter general y á las situaciones particulares.

Abro la Biblia—dice en uno de sus brillantes períodos—y descubro perspectivas infinitas. Es un telescopio de gran potencia: aplico los ojos del espíritu, y me paseo por la inmensidad, sobre las alas de los querubines. El cielo me cuenta sus secretos, el abismo levanta su voz, las estrellas tejen con los rayos de la laborada el nombre del Altísimo, la gloria de Dios reverbera en la creación, y el alma comprende su origen, su esencia espiritual y sus destinos inmortales. El hombre aparece en la Biblia tal cual es: montón de barro en cuyo seno se agita el espíritu; pobre desterrado, hijo de Eva; caminante en el valle del mundo para los Montes Eternos, donde debe recibir el galardón de los vencedores, si triunfa en las batallas de la vida. La humanidad entera, su obscuro pasado, su revuelto presente, su escondido porvenir, sus recuerdos y sus esperanzas, sus doctrinas y sentimientos, sus martirios y sus triunfos, todo tiene cabida en las sagradas páginas.

Hemos trascurrido este párrafo, para que se juzgue de cómo ha sabido el insignie canónigo modelar su discurso en la grandilocuencia de las inspiraciones bíblicas y en la elegante corrección de nuestros más clásicos prosistas, al calor de hermosos y levantadísimos pensamientos.

La segunda parte del trabajo es preferentemente de crítica literaria; descubre al poeta de buen gusto que sabe admirar las sublimidades que atesoran, los cantos bíblicos, comparables únicamente, por por la hermosura de sus conceptos y por el laconis-

mo, sencillez y espontáneo frescor de la palabra que los espesa, á los sublimes cantos de Homero.

El discurso, en su totalidad, constituye un estudio bellísimo é interesante que honra á su autor, y que sobre su mérito intrínseco, tiene el de desarrollar un tema, hasta hoy completamente nuevo en la literatura española.

La religión del amor, poema, por D. Abelardo Morales Ferrer, con un prólogo de D. Antonio Cortón.—Madrid, 1886.

Discípulo inspirado de la escuela lírica objetiva fundada por el ilustre Camponamor, el Sr. Morales Ferrer evidencia en su bellísimo poema las notables condiciones que, para ocupar un puesto distinguido en el Parnaso Español, le abonan. Facilidad métrica, frescura y delicadeza en las imágenes, proporciones adecuadas al desarrollo del plan propuesto, rima dulce y cadenciosa, y gran conocimiento del corazón humano, son cualidades que brillan en *La religión del amor* y que denuncian un verdadero poeta.

Más notas perdidas, colección de cantares por Narciso Díaz de Escobar. (segunda edición.)—Málaga, 1886.

La rapidez con que ha sido agotada la primera edición de este precioso opúsculo y los triunfos literarios alcanzados por el Sr. Díaz de Escobar, en su brillante carrera poética, publican, bien á las claras, su mérito. Doscientos veinte cantares contiene el tomo, y en todos ellos palpita con tanta verdad el sentimiento popular, que parecen recogidos, como la miel del caliz de las flores, de los frescos labios de esas mujeres andaluzas emblema de la inspiración y de la poesía. Abundan los cantares del Sr. Díaz de Escobar, en pensamientos nuevos y felices, y, sin caer en las incorrecciones y vulgaridades en que han incurrido muchos de los que han tratado de sorprender los secretos de la musa popular, tienen el suave y delicioso perfume que distinguen los sentidos cantos del pueblo andaluz.

Guía teórico-práctica de la contabilidad municipal por don Alejandro Bueno García.—Málaga, 1886.

Por virtud de las innovaciones recientemente introducidas en la contabilidad de los ayuntamientos y de las confusas disposiciones que se han dictado en la materia, el trabajo del señor Bueno, que desentraña la cuestión con una claridad y una sencillez, verdaderamente notables, es un libro necesario para todos aquellos municipios que deseen poder cumplir, con exactitud, las obligaciones de contaduría que se les han impuesto. Este opúsculo, se vende en la librería del señor Sabatel, calle de Mesones.

La Regencia, estudio político de actualidad, por don Francisco de P. Enciso.

Conoció el autor de este folleto, por el opúsculo *La Restauración y la Revolución* que hubo de publicar, durante el reinado de don Amadeo de Saboya, creemos inútil decir, que el trabajo que hoy tenemos á la vista es un estudio notable de la política contemporánea y que merece ser leído y estudiado con detenimiento.

Memoria ó reseña histórica de cien años de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Jaén, que, con motivo de la celebración del primer centenario de la misma, presenta el secretario general vitalicio don Eloy Espejo y García.—Jaén, 1886.

Fué la fundación de esta Sociedad Económica en 25 de julio de 1786, y el señor Espejo García ha sabido reunir en las páginas de su *Memoria*, con tal exactitud y riqueza de pormenores la vida de la asociación, que su trabajo es un índice ilustrado y completo que puede servir de segura guía, para trazar el cuadro interesantísimo de las vicisitudes, progreso y desarrollo de aquella ilustre sociedad, hasta hoy. Puede el señor Espejo estar satisfecho de su notabilísimo trabajo, y la Sociedad Económica de Jaén de tener un secretario tan erudito y laborioso.

Cartas á «El Defensor»

Madrid.

18 de enero de 1887.

El asedio que discrepantes y reformistas han puesto al gabinete empieza á preocupar á los ministeriales) tanto más cuanto que el mismo Romero ha dicho que aun con las actuales Cortés es él capaz de gobernar. Los allegados á Lopez Dominguez comprenden que sin el apoyo de las actuales Cortés es asunto sumamente ágrío alcanzar el poder, y de ahí los vivos trabajos ya empezados para conquistarse elementos dentro de la mayoría

donde abundan los descontentos, como ayer se vió.

En verdad que las votaciones de ayer revelan el estado de los ánimos. En el salon de conferencias decía hace poco un exministro fusionista que "pase por lo que respecta á la escasa votacion obtenida por Martos, pero que las nueve papeletas en blanco y los seis votos dados de broma, constituyen quince diputados de oposicion encubierta, que es la peor de las oposiciones, cifra grande comparada con el número 152." Añadia este político que por si esos hechos no bastaban vino la votacion de la comision de actas á poner de manifiesto el descontento y la poca influencia del ministro de la Gobernacion sobre la mayoría.

En efecto, á pesar de los trabajos en contra hechos por Leon y Castillo, triunfó para la referida comision el Sr. García Alíx cuyas opiniones contrarias al ministro en el acta de la Palma son bien conocidas.—Está, pues, visto que en política se cosechan ahora, como siempre, buenas contrariedades. No es floja la que recogerá el ministro de Hacienda si las Cortés desechan el proyecto de arriendo de tabacos. Créese que el asunto lo desechará el Senado, anunciándose para entonces una crisis. Segun unos ésta será total pues se trata de un proyecto aprobado en consejo de ministros; y segun otros no pasará la cosa de una modificación que dará lugar á la entrada en Hazienda de don Venancio. Muchos, en fin, opinan y aún apuestan á que saldrá adelante el proyecto y continuará Puigcerver.

Entre nosotros se va generalizando la costumbre de apostar como en Inglaterra. Ahora en la nebulosa Albion se atraviesan buenas cantidades, poniendo unos porque el *Destructor* (acorazado español) que va á hacerse á la mar en la próxima semana no llegará vivo á Ferrol, porque el andar de su máquina causa una fuerza de trepidacion superior á la resistencia del casco, y poniendo otros porque en una singladura atravesará sano y salvo desde las costas británicas á nuestro departamento de marina del Noroeste.

En los círculos preocupa la difteria y la viruela, enfermedades que están haciendo verdaderos estragos en la niñez. Los recursos empleados resultan insuficientes para atajar el mal. En cambio puede darse por destruido ya de Europa el cólera que tantos estragos causó dentro y fuera de España. Ahora toca el turno á la América del Sur, donde la terrible enfermedad ha hecho presa.—Y ya que hablo de enfermedades añadiré con satisfaccion que el antiguo periodista marqués de Valdeiglesias está hoy mucho mejor que ayer.

Muchos diputados trabajan por entrar en la comision de gobierno interior, cuya eleccion ha declarado libre el gobierno; pero la opinion se ha pronunciado porque se elijan personas probas é idóneas que sepan administrar aquella abandonada casa.—Tambien se ha hablado hoy de asuntos de personal, insistiéndose en que habrá nueva combinacion de gobernadores. Los electos de Badajoz y Tarragona han cambiado de destino. Los aspirantes á estos cargos no se dan punto de reposo. ¡Cuánto trabajar estérilmente!

Desde anoche se sabía que Montilla preguntaría hoy en el Congreso sobre la evasión de los sargentos. La pregunta se hizo y como la respuesta no satisficiera al preguntante anunció una interpelacion, habiéndose reservado el gobierno el designar día para debatir el asunto.—Dávila tambien ha preguntado sobre los delegados de Almadén. Luego

se procedió al sorteo de secciones y á las cinco y media aun seguía. Como desde ayer Sagasta reprodujo todos los proyectos de la anterior legislatura no hay que nombrar nuevas comisiones.

Los diputados de coalicion republicana se han reunido y siguen deliberando sobre la conducta que han de seguir en esta legislatura.—Puigcerver ha terminado los proyectos de dehesas boyales y pago al Tesoro de atrasos de ayuntamientos.—A la edad de 82 años ha muerto ayer M. Lhardy, dueño del restaurant de su nombre.

El telégrafo no dice nada de provincias.—Salisbury se halla enfermo desde el día de la muerte del lord Iddesleigh.—Sigue la huelgu en la cuenca de Charleroi.—Inglaterra aumenta su material de guerra.—Nada nuevo Oriente.—F.

Cartera oficial.

Almudiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1370 fanegas.—Entrada de hoy, 465 id. Total existencia de hoy, 1835 id.—Venta: A 10 pels. 75 cts. la fanega, 34 fanegas. A 11 pels. 00 cts. id. id. 56. A 11 pels. 25 cts. id. 120. A 11 pels. 50 cts. id. 146. A 11 pels. 75 cts. id. 80. A 12 pels. 00 cts. id. 29. Total vendido, 465 fanegas.—Balance: Existencia, 1835; fanegas. Vendido, 465 id. Sobrante para mañana, 1370 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 pels. 00 cts. á 8 pels. 00 cts. Habas, de 11 pels. 50 cts. á 12 pels. 00 cts.; Maiz, de 8 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 centimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 40 cts.—Vaca, 1 pta. 62 cts.—Ternera, 1 pta. 62 cts.

Cultos.

Día 20.—San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Mardes Agustinas; á las nueve misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letania.—En la Catedral á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa de renovación y bendiccion con S. D. M., despues procesion de San Sebastian.—A las diez y media hay funcion en la ermita de San Sebastian y predicca D. Joaquin Romero.—En el Sagrario se hace la novena de San Sebastian.—La novena de Santa Paula, se hace en su iglesia á las cuatro.—En la Magdalena, á la oracion, se hace el quinario de Jesus del Rescate.—En Santa Escolástica, la devocion al Dulce Nombre de Jesus.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario á la oracion.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Piedad, en su iglesia.



EL SEÑOR

Don Ricardo Santandreu

Y TUDELA,

ha fallecido en esta ciudad
el día 19 del corriente.

Se suplica á sus innumerables
amigos rueguen á Dios por el
eterno descanso de su alma.

El funeral se celebrará el día
21 en el pueblo de Restábal.

por vida, cabeza por cabeza. Se levantó un poco apoyándose en su mano izquierda, estendió lentamente la otra, y sin perder de vista á Bruno, tomó la carabina por la garganta; permaneció un instante así sin streverse á hacer otro movimiento, asustado de los latidos de su corazón, que el bandido hubiera podido oír, á no estar tan distraído. Ultimamente, viendo que este, por decirlo así, se entregaba él mismo, cobró confianza; se levantó sobre una rodilla, miró á la ventana, que era su única retirada, apoyó el arma en el hombre, apuntó á Bruno como quien sabe que su vida depende de su serenidad, y salió el tiro.

Pascal se bajó tranquilamente, recogió una cosa cosa á sus piés, la miró á la luz, y volviéndose hacia el sargento, le dijo:

—Comarada, cuando queráis disparar contra mí, tomad balas de plata, porque si no se aplastarán como esta. Por lo demás, me alegro mucho que hayas recordado el sentido; empezaba ya á tener hambre, y vamos á cenar.

El sargento se había quedado en la misma postura, con el pelo erizado y la frente

bañada de sudor. En este momento la puerta se abrió, y Ali entró en el cuarto con el yatagan en la mano.

—No es nada, hijo mio, no es nada, le dijo Bruno en lengua franca: el sargento ha descargado su carabina, y nada mas. Marcha á acostarte y no temas.

Se marchó Ali sin responder, y se tendió al través de la primera puerta sobre la piel de pantera que le servia de cama.

—Y bien, continuó Bruno dirigiéndose al sargento y echando vino en los dos vasos, ¿no me habeis oido?

—Si por cierto, respondió el sargento levantándose; y ya que no he podido mataros, aunque seais el diablo beberé con vos.

Diciendo esto, marchó con peso firme hacia la mesa, tomó el vaso, brindó con Bruno y vació el vino de un solo trago.

—¿Como os llameis? dijo Bruno.

—Paolo Tommasi, sargento de gendarmes, para servirlos.

—Pues bien, Paolo Tommasi, prosiguió Bruno poniéndole la mano en el hombro,

muy bien. Pero no se reduce todo á eso, continuó con visible embarazo.

—¿Qué hay, pues? dijo Bruno echándole de beber.

—Hay, hay, continuó el sargento mirando la luz al través de su vaso, hay... vamos, es una cuestion harto delicada.

—Ya os escucho; hablad,

—Espero que no os enfadareis.

—Creo deberiais haber conocido ya mi caracter.

—Es verdad, conozco que no sois quisquilloso, bien lo sé. Decia, pues, que hay, ó que habia... que no estaba yo solo en el camino.

—Si, si, os acompañaban cuatro gendarmes.

—¡Oh! no hablo de ellos; me refiero á un... á un cierto furgon. He ahí todo.

—Está en el patio, dijo Bruno mirando á su vez la luz al través de su vaso.

—Así lo creo, respondió el sargento; pero ya conoceréis que no puedo marcharme sin mi furgon.

—Tambien le llevaréis.

—¿Y le llevaré intacto?

volvieron con la boca ensangrentada, siguió la presa que acababa de hacer.

Cuando se halló en el patio de la pequeña fortaleza, cerró la puerta por dentro, tomó el sargento en sus brazos, y llevándolo á un aposento, lo echó en un colchon donde tenia la costumbre de acostarse él mismo sin desnudarse. Despues, fuese por olvido, fuese por imprudencia, puso en un rincon la carabina que habia desatado de la silla, y salió del cuarto.

Cinco minutos despues el sargento abrió los ojos, miró en torno suyo, y como se encontró en un lugar desconocido para él, creyó soñar, y se tentó el cuerpo por ver si estaba despierto. Al mismo tiempo sintió dolor en la frente; puso la mano en ella, y retirándola llena de sangre, notó que estaba harido. Esta herida auxilió su memoria, y entonces se acordó que habia sido detenido por un solo hombre, que sus gendarmes le habian abandonado cobardemente, y que en el momento de arrojarse sobre aquel hombre su caballo habia caído. De lo que pasó despues nada sabia.

UNA EXPOSICION MÁS,
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que allí se concedió a la industria.



También participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los de ellos sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe; y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grossera imitación, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER
SINGER
se encuentran en esta población
A PESETAS 250 SEMANALES.
ZACATIN, NÚM. 40.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, procedentes de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superiores á cuantos se venden con el mismo nombre en esta capital.—Además y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva. Precios: 44 y 40 reales arroba y 10 reales cuartilla.

La Oriental de Granada Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

FLOR DE
RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Granada: José Sanchez Burlo, es-
trella del Norte; M. Lopez y hermano,
La Sultana.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.

IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el Director del Gabinete Médico Norte-Americano, MONTERA, 33, 1.º, en MADRID, el que contestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remittirá prospectos en español á quien los pida y enviara los medicamentos á vuelta de correo y debidamente certificados, manteniéndole su valor en libranzas del giro mútuo, letra ó sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos á todos los pueblos del mundo.

VIGORIZADOR VITAL

DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, padecimientos del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocondría, dando por TERNUNO reblandecimiento medular, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de vez para siempre prospecto del SPAHA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicación para 45 días.—Basta un sólo frasco.

NO MAS SORDOS

Sordera, Dificultad, Ruidos, Flujo y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el CONTRASORDERA THOMPSON. Caja, 4 ptas.

NERVIOS

Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZON con el NERVINO THOMPSON. Frasco, 25 pesetas.

HERPES

SIFILIS. REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infeccionan la sangre, se curan sin que vuelvan á reproducirse con la PANACEA THOMPSON, frasco, 20 pesetas.

ÚLCERAS

CANCEROSAS, ESCROFULOSAS, ETC. y por malignas que sean, se curan radicalmente con el BALSAMO THOMPSON. Galma en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Poo. 50 rs.

ESTRECHECES

URETRALES, DILATACION CÓMODA Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión rápida. Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujo de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo. Frasco, 6 pesetas.—Este medicamento es muy recomendado por todos los médicos Especialistas de España y América.

Véndense también en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedores sin conciencia.—En caso de duda preguntar al Director.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

Abanquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, precios sin competencia.—Paraguas sedas garantidas, desde 7 á 35 pesetas.—Idem sedas automáticas, desde 7'50.—Idem belgas, saten inglés, 2'25.—Para regalos. Gran surtido en abanicos pluma sobre concha y maderas, nacar y marfil en blonda y raso.—Príncipe, 12.

Importante á los cosecheros de vinos. D. Antonio Ruiz Terrores, técnico en viticultura, por un procedimiento nuevo, eficaz é infalible, preserva los vinos de toda acidificación, ó inmoviliza mostos. Contesta en el acto por escrito y gratis á cuantas consultas se hagan fuera de la capital.—Para detalles, dirijanse á dicho señor, en Granada, calle de Montería, 1, 3.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranja chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase y se expenden al por mayor á 40 y 44 reales arroba.—Además, y para garantía del público, están analizados por el Gabinete químico municipal, sin que contengan materia alguna extraña á la uva.

Ama de cria, de 21 años, robusta, para casa de los padres.—Darán razon, calle Antequera, la alta, número 9, parroquia de San Cecilio.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Enfermedades secretas. El tratamiento de las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las Enfermedades de la vejiga y uretra, y de todo flujo mucoso sea ó no virulento, Blenorragias, Blenorreas, purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorréa, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, Catarros de la vejiga, orina mucosa, Arenillas, Incontinencia y Retención de orina, y demás afecciones de las Vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curación con las Píldoras regeneradoras de Lapresa, botica calle de Puente-zuelas, Granada.

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Príncipe, 6.—En este establecimiento se acaba de recibir un estenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento.—En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería.—Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía.—6, Príncipe, 6.

A voluntad de su dueña se vende una casa de nueva planta, situada en esta ciudad, calle de las Rejas, núm. 4, la cual tiene jardín y agua abundante.

Se necesita un profesor de primera enseñanza, que tenga prácticas y buen carácter de letra.—En la calle de Parraga, núm. 5, darán razon.

Se vende un despacho de oficina completo. Campillo, puesto de agua de Antonio Rodriguez darán razon

Barar de muebles DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57.—Contando esta casa con más de cuarenta años de experiencia en el comercio de muebles, se han adquirido precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen pirámides de cristales de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillones de rejilla con rebaja de precios.

Corvecería «La Alhambra.» 21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande. Por docenas, servicio á domicilio. Cafés y té superiores. Vinos y licores finos. Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Se vende broza de esparto para pelar cerdos á dos pesetas los 46 kilos, en el muelle del esparto situado en la estación del ferrocarril.

Se vende la casa número 4 de la calle Horno Espadero.—En el mismo horno, darán razon.

Berlina. Se vende una.—Lucena, 15, portería, darán razon.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos más delicados: su acción es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Dolgidez de los Niños, etc.
Escribir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.
ADVERTENCIA.—Exijase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.



La Union

FENIX ESPAÑOL

antes,
EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

GARANTIAS.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn. 22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida del riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 22 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

106.245.844'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.

Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comision del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es tambien apoderado el expresado Sr. Cruz.

Almoneda y realizacion verdadera.—En la calle Montería, número 1, principal, se halla abierta desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, por ausentarse su dueña de esta capital, almoneda de muebles y realizacion de relojes de pared, sobremesa y bolsillo, á mitad de su costo, procedentes de la relojería de la señora viuda de Sandoz, antes situada en la calle de Salamanca, núm. 19.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

Se venden una gran porcion de bojes, Darán razon, calle de San Isidro, núm. 27.

Almoneda de muebles, Santa Escolástica, 25, principal.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

DE J. CAMINO,

fotografía de Cámara de S. M.

Sucesores.—Cepillo y Comp.ª. con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías.

Medalla de oro en la de 1883. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzhar los trabajos.

Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear.

En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural.

Horas de despacho y trabajo, todos los dias de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva.

Plaza del Carmen frente al Ayuntamiento

Era aquel sargento un militar valiente, conocia la responsabilidad que pesaba sobre él, y su corazon se comprimíó de ira y de vergüenza. Miró alrededor queriendo reconocer el sitio donde se hallaba; pero todo era desconocido para él. Se levantó, ue á la ventana, y vió que quedaba al campo; entonces tuvo una esperanza: le ocurrió saltar por aquella ventana, ir á pedir auxilio y volver por el desquite. Ya iba á poner en obra este proyecto, cuando advirtió la carabina inmediata á la cabeza de su cama: al verla, su corazon latió con fuerza, porque se apoderó de su ánimo otra idea muy distinta de la fuga; miró si estaba solo, y despues de haberse asegurado de que no era, ni podía ser visto de nadie, tomó con viveza el arma, en la cual veia un medio de salvacion mas aventurado, pero de venganza mas pronta; miró si estaba cargada y cebada levantando la cazoleta y metiendo la baqueta en el cañon. Despues de haberse asegurado de que todo estaba corriente, la volvió á dejar en su sitio y se acostó, como si todavía no hubie-

do de la misma botella y tomando del mismo plato, nadie hubiera sospechado que cada uno á su vez, en el espacio de una hora, acababan de hacer recíprocamente cuanto ha estado de su parte para matarse. Hubo un instante de silencio, producido sin duda, ya por la importante ocupación á que se entregaban los huéspedes, ya por los pensamientos que preocupan su espíritu. Paolo Tommasi fué el primero que habló para expresar el doble pensamiento que bullia en su cabeza.
—Camarada, dijo, es forzoso confesar que se come muy bien, en vuestra casa, que se bebe excelente vino, y que haceis los honores de la mesa á guisa de generoso huésped, todo eso está muy bien; pero debo confesaros que todo me sería mucho mas halagüeño si supiera cuando he de salir de aquí.
—Presumo que será mañana por la mañana.
—¿Conque no me tendreis prisionero?
—¡Prisionero! ¿y qué diablos quereis que haga yo de vos aquí?
—¡Hum! replicó el sargento, eso está

sois un valiente, y tengo ganas de haceros una promesa.
—¿Cuál?
—La de no dejar ganar á nadie mas que á vos los tres mil ducados ofrecidos por mi cabeza.
—Excelente idea, dijo el sargento.
—Si, pero necesita madurarse; entretanto, como no me he cansado aun de vivir, sentémonos y cenemos; mas tarde hablaremos del asunto.
—¿Podré hacer la señal de la cruz antes de comer? preguntó Tommasi.
—Como gustéis, respondió Bruno.
—Es que temia incomodaros; no sabe uno algunas veces...
—En manera alguna.
Hizo el sargento la señal de la cruz, se sentó á la mesa, y comenzó á atacar el trozo de carnero, como hombre cuya conciencia podía descansar en la convicción de haber hecho lo que en la situación más difícil hubiera podido hacer el militar más valiente. Bruno le secundó noblemente. Y ciertamente que al ver aquellos dos hombres comiendo en la misma mesa, bien-

se recobrado el sentido. Apenas acababa de acostarse, cuando Bruno entró.
Llevaba en la mano una rama de pino encendida, con la cual prendió fuego á la leña que estaba ya dispuesta para encenderse; despues se acercó á un armario practicado en la pared, sacó dos platos, dos frascos de vino y un trozo de cordero asado, lo puso todo en la mesa, y pareció esperar que el sargento volviera en sí para convidarle á la improvisada cena.
La habitacion en que pasaba esta escena, era un cuarto mas largo que ancho, con una sola ventana en un rincón, una sola puerta al otro y la chimenea entre ambas. El sargento, que ahora es capitán de gendarmes en Mesiva, y que nos ha referido él mismo estos pormenores, estaba echado, como hemos dicho, paralelamente á la ventana. Bruno se hallaba de pié delante de la chimenea, con la vista vagamente clavada en la puerta, y al parecer absorto en una profunda meditacion.
Este era el momento esperado por el sargento; momento decisivo, en que se trataba de jugar el todo por el todo, vida